

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3036

Número de Repertorio: 7170

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3036 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309892428	CARDENAS TOALA ROBINSON ENRIQUE	COMPRADOR
1391738803001	EYCO S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5020106000	54395	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 14 noviembre 2023

Fecha generación: martes, 14 noviembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 5 5 3 6 2 K N 1 8 T A V





Factura: 002-003-000064748



20231308006P03889

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03889						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (11:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EYCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391738803001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDENAS TOALA ROBINSON ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309892428	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
90848.00							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03889**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000064748**

4

5

COMPRAVENTA

6

QUE OTORGA:

7

LA COMPAÑIA EYCO S.A.

8

A FAVOR DE:

9

EL SEÑOR CARDENAS TOALA ROBINSON ENRIQUE

10

CUANTÍA: \$ 90.848,04

11

DI (2) COPIAS

12

****AG****

13

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
15 República del Ecuador, hoy día **VIERNES DIEZ DE NOVIEMBRE**
16 **DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS**
17 **FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO**
18 **DEL CANTÓN MANTA**, Comparecen a la celebración de la
19 presente escritura de compraventa, por una parte, la compañía
20 **EYCO S.A.**, debidamente representado en este acto por la
21 señora **GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES**, en su
22 calidad de **GERENTE GENERAL** tal como lo justifica con la
23 copia certificada de su nombramiento adjunto, y autorizada
24 según acta de junta de fecha siete de noviembre del año dos
25 mil veintitrés, a la que más adelante se le llamará simplemente
26 **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte, el señor **CARDENAS**
27 **TOALA ROBINSON ENRIQUE**, casado, por sus propios y
28 personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos

1



1 **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad,
2 domiciliados en Manta, legalmente capaces a quienes de
3 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
4 de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario,
5 para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
6 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
7 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los
8 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que
9 se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que
10 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
11 presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
12 continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el
13 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
14 usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido
15 siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al
16 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte,
17 la compañía **EYCO S.A.**, debidamente representado en este
18 acto por la señora **GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES**,
19 en su calidad de GERENTE GENERAL tal como lo justifica con
20 la copia certificada de su nombramiento adjunto, y autorizada
21 según acta de junta de fecha siete de noviembre del año dos
22 mil veintitrés, a la que más adelante se le llamará simplemente
23 **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte, el señor **CARDENAS**
24 **TOALA ROBINSON ENRIQUE**, casado, por sus propios y
25 personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos
26 **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad,
27 domiciliados en la Ciudad de Manta, hábiles y capaces de
28 contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declara LA
2 VENDEDORA que es dueña y propietaria de un remanente de
3 terreno ubicado en la calle pública de salida a la Vía San Juan
4 del Cantón Manta, y queda con las siguientes medidas y
5 linderos actualizados de la siguientes manera. Frente: Sesenta
6 y cuatro metros ochenta centímetros y lindera con Calle
7 Proyectada (15,20 metros) por el propietario. Atras: Setenta y
8 siete metros setenta y dos centímetros y área de protección del
9 Río Manta. Derecho: Treinta y nueve metros noventa y dos
10 centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Narcisa Suárez
11 Mieles; y, Izquierdo: Sesenta y siete metros cincuenta y nueve
12 centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Eyco S. A.
13 Quedando una Superficie total de: Tres mil quinientos cuatro
14 metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados. El
15 mismo que fue adquirido mediante escritura pública de
16 compraventa que le otorgara el señor DELGADO SUAREZ
17 HECTOR RUBEN DARIO, celebrada en la Notaría Pública
18 Cuarta de Manta el once de octubre del dos mil seis; y,
19 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
20 ocho de noviembre del dos mil seis. Con fecha diecinueve de
21 noviembre del año dos mil trece la compañía EYCO S.A.; y, el
22 señor DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO celebran en
23 la Notaria Publica Cuarta de Manta la escritura de
24 RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN
25 CONTRATO DE COMPRAVENTA.- La Compañía EYCO S.A.
26 debidamente representada por la Sra. Gofalia de Lourdes Giler
27 Alvarado, Con los antecedentes antes mencionados y en base a
28 la autorización de Rectificación de Medidas: ejecutado por el



1 Departamento de Planeamiento Urbano del GAD - Manta, de
2 fecha doce de Noviembre del dos mil trece, se procede a
3 celebrar la escritura de Rectificación de Medidas , en la cual
4 constato que el mencionado cuerpo de terreno por un error
5 involuntario en la transcripción de la escritura de adquisición se
6 hizo consta que la medida y linderos del FRENTE, sesenta
7 centímetros y vía a San Juan de Manta, cuando EN REALIDAD
8 es por EL FRENTE, Sesenta metros y vía a San Juan de Manta,
9 conforme lo corrobora los planos existentes en los registros y
10 acorde a la autorización de fecha Octubre cinco del dos mil
11 seis, emitida por el mismo Departamento de Planeamiento
12 Urbano del Municipio de Manta. Las medidas y linderos
13 restantes así como la cabida de superficie se mantienen
14 vigentes sin modificaciones algunas, quedando comprendidas
15 dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: sesenta
16 metros y vía a San Juan de Manta. ATRÁS: Setenta y siete
17 metros setenta y dos centímetros y área de protección de Rio
18 Manta. COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y nueve metros
19 y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (actualmente
20 Cristóbal Delgado) y COSTADO IZQUIERDO: Ciento ochenta y
21 siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Sra. María
22 Azucena Aragundy Barberan. Con una Superficie total de ONCE
23 MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS,
24 escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad
25 de Manta el veintinueve de noviembre del año dos mil trece.
26 Con fecha siete de diciembre del año dos mil quince la
27 compañía EYCO S.A. realiza en la Notaria Séptima de Manta la
28 escritura de Remanente de Terreno. La Compañía EYCO S.A.





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

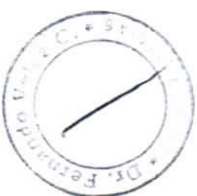


1 representada por su Gerente General la Sra. Gofalia De
2 Lourdes Giler Alvarado. Remanente de Terreno, con sus
3 medidas y linderos actualizados. Con los antecedentes
4 expuestos, mediante el otorgamiento del presente instrumento
5 público, y por lo cual manifiesto que en la Escritura descrita en
6 la cláusula anterior se han realizado varias ventas, y perdidas
7 por la conexión de la Avenida la cultura y calle proyectada; por
8 lo cual se procede a realizar Escritura de Remanente de
9 Terreno, el mismo que de acuerdo a la Autorización de la
10 Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
11 Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta,
12 está ubicado en la Calle Pública de salida a la Vía San Juan del
13 Cantón Manta, y queda con las medidas y linderos
14 actualizados, el mismo que queda con una Superficie total de
15 TRES MIL QUINIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS
16 NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, escritura
17 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
18 veintitrés de diciembre del año dos mil quince. Con fecha
19 quince de enero del año dos mil dieciséis la compañía EYCO
20 S.A. celebra en la Notaria Publica Primera de Portoviejo el
21 CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL.-sobre el
22 remanente de un lote de terreno ubicado en la calle publica de
23 salida a la via San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, a
24 favor del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL,
25 escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad
26 de Manta el veintisiete de enero del año dos mil dieciséis. Con
27 fecha diez de febrero del año dos mil veintidós el INSTITUTO
28 ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS en su calidad de

5



1 acreedor hipotecario realiza en la Notaria Quinta de Manta la
2 CANCELACION DE CONVENIO DE PURGA DE MORA Lote de
3 terreno ubicado en la Calle pública de salida a la Via San Juan
4 del Cantón Manta, quedando una Superficie total de Tres mil
5 quinientos cuatro metros cuadrados, noventa y cuatro
6 decímetros cuadrados. REMANENTE DE UN LOTE DE
7 TERRENO UBICADO EN LA CALLE PUBLICA DE SALIDA A LA
8 VIA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA, PARROQUIA Y
9 CANTON MANTA. DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA
10 METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS
11 CUADRADOS, escritura debidamente inscrita en el Registro de
12 la Propiedad de Manta el treinta de octubre del año dos mil
13 veintitrés. Inmueble que a la actualidad se encuentra libre de
14 todo tipo de gravamen tal como lo justifica el certificado de
15 solvencia que se adjunta como habilitante.- **TERCERA:**
16 **VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el
17 presente contrato, la compañía EYCO S.A., vende, cede y
18 transfiere a favor del señor CARDENAS TOALA ROBINSON
19 ENRIQUE, quien compra, adquiere y acepta, un Remanente de
20 terreno ubicado en la calle pública de salida a la Vía San Juan
21 del Cantón Manta, y queda con las siguientes medidas y
22 linderos actualizados de la siguientes manera. Frente: Sesenta
23 y cuatro metros ochenta centímetros y lindera con Calle
24 Proyectada (15,20 metros) por el propietario. Atras: Setenta y
25 siete metros setenta y dos centímetros y área de protección del
26 Río Manta. Derecho: Treinta y nueve metros noventa y dos
27 centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Narcisa Suárez
28 Mieles; y, Izquierdo: Sesenta y siete metros cincuenta y nueve





NOTARIA SEXTA DE MANTA

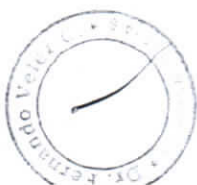
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Eyco S. A.
2 Quedando una Superficie total de: Tres mil quinientos cuatro
3 metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados; La
4 venta realizada se la hace como cuerpo cierto bajo las medidas
5 y linderos ya determinadas; por lo tanto, LA VENDEDORA
6 transfieren al COMPRADOR el dominio, uso, goce y posesión
7 en el bien inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose
8 en esta venta todos los derechos reales que como bien propio
9 de los enajenantes les correspondan o pudieren
10 corresponderles, en consecuencia, en esta venta, queda
11 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
12 medidas declaradas. **CUARTA: PRECIO.** - El precio pactado y
13 que las partes lo consideran justo es de (\$90.848,04)
14 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 04/100
15 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que
16 EL COMPRADOR ha entregado con anterioridad a la firma del
17 presente contrato a LA VENDEDORA, quien declara haberlo
18 recibido a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
19 ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
20 inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**
21 **SANEAMIENTO.** - La venta del bien inmueble se la hace como
22 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
23 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
24 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del
25 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
26 parte de EL COMPRADOR, quien declara que conoce muy bien
27 la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, LA
28 VENDEDORA se obligan al saneamiento por los vicios



1 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE**
2 **FONDOS.-** La compradora, declara que el origen y procedencia
3 de los recursos que poseen y con los que canceló la presente
4 Compraventa, tienen un origen lícito y permitido por las leyes
5 del Ecuador, y que no provienen, de ninguna actividad
6 relacionada con la producción, fabricación o comercialización
7 de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.- **SEPTIMA:**
8 **NOTIFICACIONES.-** En caso de controversias y para recibir
9 notificaciones que le correspondan autorizan recibirlas
10 mediante correo electrónico estipulado a continuación: la
11 vendedora, en calle catorce entre la avenida veintiséis y
12 veintisiete, teléfono número 0999436723, correo electrónico:
13 lourdesquant@yahoo.com; y, el comprador, en Cantón
14 veinticuatro de Mayo, teléfono: 0997547732 correo:
15 robinsonct7@hotmail.com.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA**
16 **INSCRIBIR.** - Se faculta al comprador de la copia autorizada de
17 esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la
18 Propiedad del cantón Jaramijó, las inscripciones y anotaciones
19 que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO: Usted Señor
20 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que
21 fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento
22 como es la voluntad de sus suscriptores.-**(HASTA AQUÍ LA**
23 **MINUTA)** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
24 misma que se encuentra firmada por el Abogado Pedro German
25 Palma Lema, portador de la matrícula profesional número trece
26 guion dos mil trece guion ciento seis del Foro de Abogados.
27 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
28 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA N. 130989242-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS TOALA
ROBINSON ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SARA DENISSE
TUBAY SANCHEZ




EDUCACION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOALA ALAVA GLADYS EDUVIGES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIJEJO
2018-01-29

FECHA DE EXPIRACION
2028-01-29

FORMA DEL CEDULADO

NOTARIA
D. Fernando V. Rodriguez





CNE CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CARDENAS TOALA ROBINSON
ENRIQUE N. 39688221

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: 24 DE MAYO

PARROQUIA: SUCRE

ZONA:
JUNTA No. 0004 MASCULINO



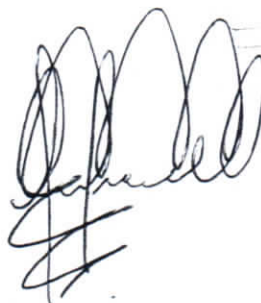
CC N. 1309892428

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRY




Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas utiles.

Manta,

Dr. Fernando V. Rodríguez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309892428

Nombres del ciudadano: CARDENAS TOALA ROBINSON ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUBAY SANCHEZ SARA DENISSE

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Datos del Padre: CARDENAS RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TOALA ALAVA GLADYS EDUVIGES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-951-54557



233-951-54557

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
GERENTE

V4322V2242

000547435

APellidos y Nombres del Padre
GILER SALUSTIO

APellidos y Nombres de la Madre
ALVARADO ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-06-23

FECHA DE EXPIRACION
2026-06-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA SEXTA DE MANTA

No. 130248241-7

CEDULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-09-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO

WILFREDO QUANT LARA

Gofalia Giler de Alvarado



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...*7*...
fojas utiles.

Manta,

[Signature]
Dr. *Francisca Ortiz Carvajal*
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302482417

Nombres del ciudadano: GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: QUANT LARA WILFREDO

Datos del Padre: GILER SALUSTIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVARADO ANGELA

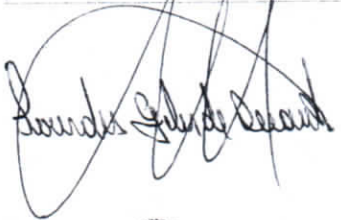
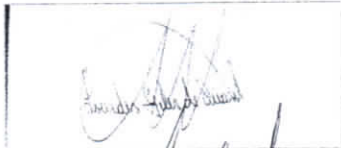
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-951-54293



235-951-54293

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Manta, 13 de junio de 2022

Señora
GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO
Ciudad. -

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía EYCO S.A., en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022 tuvo a bien reelegirlo en calidad de GERENTE GENERAL de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el periodo de DOS AÑOS, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería. Y ostentar la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente.

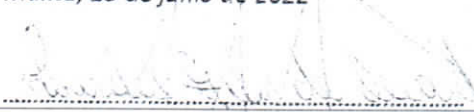
Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el capítulo cuarto, Artículo décimo noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero de los estatutos de la compañía.

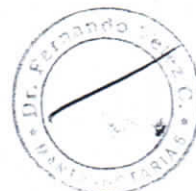
EYCO S.A. se constituyó mediante escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Tercera suplente del Cantón Manta Señora Katiuska Daza Aliatis el cuatro de enero del dos mil cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el diecinueve de junio del dos mil seis.

Muy Atentamente,


Miguel Ángel Giler Mendoza
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 13 de junio de 2022


Sra. GOFALIA DE LOURDES GILER ALVARADO
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. # 130248241-7
Dirección calle 14 y ave 27 Manta - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 3236

1337127DHVIUWY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2748
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	757
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EYCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN	1302482417
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 368, REP. 1377, F. 19/06/2006; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2022



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

Dr. Fernanda Vázquez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Razón Social
EYCO S.A.

Número RUC
1391738803001

Representante legal

• GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES



Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 28/07/2006	Fecha de actualización 23/11/2017	Inicio de actividades 19/06/2006
Fecha de constitución 19/06/2006	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 4 / MANABI / MANTA		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Calle: 14 Número: S/N Intersección: AV. 27 Referencia: ATRAS DE LA GASOLINERA MOBIL

Medios de contacto

Celular: 0999436723 Teléfono trabajo: 052623056

Actividades económicas

- G46303301 - VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.
- G46631101 - VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA (EN BRUTO).

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



Razón Social
EYCO S.A.

Número RUC
1391738803001

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022002925804
Fecha y hora de emisión: 12 de diciembre de 2022 15:00
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

[Firma]
Dr. Fernando Vélaz Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EYCO SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DIA MARTES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023.



En la ciudad de Manta, hoy martes 07 de noviembre del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en Manta en la calle 14 entre las avenidas 26 y 27, se reúnen los accionistas de la compañía cuyos nombres y acciones se consignan a continuación: señor Gil Gil Luis Fernando 15000 acciones, y la señora Lourdes Giler Alvarado y propietaria de 15000 acciones. Todas estas acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la junta el señor Luis Fernando Gil Gil, presidente de la compañía y se designa que actúe como secretario AD-HOD el señor Miguel Ángel Giler Mendoza.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de treinta mil dólares americanos, y resuelven por unanimidad constituirse en una Junta General de Accionistas amparados en el Art. 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá resolver el siguiente punto del día:

- 1. Autorización para que la señora Lourdes Giler Alvarado Gerente General de la compañía venda dos terrenos ubicados en el sitio san juan de manta, uno de dos mil trescientos cincuenta metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados y el otro de tres mil quinientos cuatro metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.**

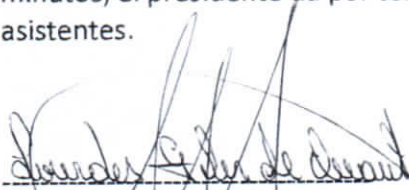
El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por tanto, el presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Se lee el único punto del orden del día, toma la palabra la señora Lourdes Giler Alvarado, accionista de la compañía y expresa que es necesario tener recursos económicos como capital de trabajo para la compra de la materia prima y así aumentar las ventas y por ende las utilidades de la compañía

Toma la palabra el señor Luis Fernando Gil, para manifestar que está de acuerdo con la explicación que dio la señora Lourdes Giler y mociona que se autorice a la señora Lourdes Giler Alvarado Gerente General de la compañía para que firme todos los documentos necesarios para la venta de los dos terrenos.

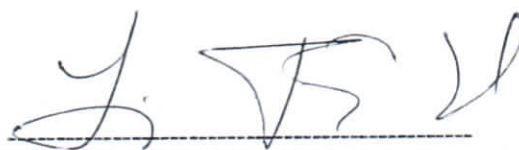
Moción que fue aceptada por los presentes, quedando así aprobado el único punto del Orden del día, el presidente pide un receso para la elaboración del Acta definitiva. Reinstalada la Junta, el presidente ordena al secretario se de lectura al acta, una vez leída la misma, es aprobada por unanimidad.



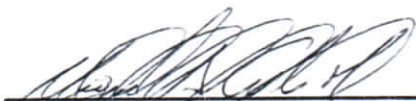
No teniendo otro punto que tratar y siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, el presidente da por terminada la junta, para constancia firman el acta los asistentes.



Econ. LOURDES GILER ALVARADO
GERENTE - ACCIONISTA



SR. LUIS FERNANDO GIL GIL
PRESIDENTE



SR. MIGUEL GILER MENDOZA.
ECRETARIO AD-HOD



Ficha Registral-Bien Inmueble

54395

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033384
Certifico hasta el día 2023-11-10:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5020106
Fecha de Apertura: miércoles, 23 diciembre 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: En la Calle pública de salida a la Vía San Juan del Cantón Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Remanente de terreno ubicado en la calle pública de salida a la Vía San Juan del Cantón Manta, y queda con las siguientes medidas y linderos actualizados de la siguientes manera.

Frente: Sesenta y cuatro metros ochenta centímetros y lindera con Calle Proyectada (15,20 metros) por el propietario.

Atras: Setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección del Río Manta.

Derecho: Treinta y nueve metros noventa y dos centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Narcisa Suárez Mieles; y,

Izquierdo: Sesenta y siete metros cincuenta y nueve centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Eycó S. A. Quedando una Superficie total de: Tres mil quinientos cuatro metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2500 miércoles, 08 noviembre 2006	34337	34347
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	3628 viernes, 29 noviembre 2013	72868	72878
COMPRA VENTA	REMANENTE	4237 miércoles, 23 diciembre 2015	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL	105 miércoles, 27 enero 2016	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL	983 lunes, 30 octubre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 08 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 octubre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. *La Compañía EYCO. S.A. debidamente representada por la Señora. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado. en su calidad de Gerente General. Terreno ubicado en la vía que conduce a San Juan de Manta parroquia Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos: Frente; sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta. Atrás; setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta.



Costado Derecho; ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del señor Héctor Delgado Reyes. (actualmente Cristobal Delgado) y Costado Izquierdo; ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Señora. María Azucena Aragundy Barberán superficie total de; once mil seiscientos dieciocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA EYCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Inscrito el: viernes, 29 noviembre 2013

Número de Inscripción : 3628

Folio Inicial: 72868

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8360

Folio Final : 72878

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.- La Compañía EYCO S.A. debidamente representada por la Sra. Gofalia de Lourdes Giler Alvarado, Con los antecedentes antes mencionados y en base a la autorización de Rectificación de Medidas: ejecutado por el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD - Manta, de fecha doce de Noviembre del dos mil trece, se procede a celebrar la escritura de Rectificación de Medidas , en la cual constato que el mencionado cuerpo de terreno por un error involuntario en la transcripción de la escritura de adquisición se hizo consta que la medida y linderos del FRENTE, sesenta centímetros y vía a San Juan de Manta, cuando EN REALIDAD es por EL FRENTE, Sesenta metros y vía a San Juan de Manta, conforme lo corrobora los planos existentes en los registros y acorde a la autorización de fecha Octubre cinco del dos mil seis, emitida por el mismo Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Las medidas y linderos restantes así como la cabida de superficie se mantienen vigentes sin modificaciones algunas, quedando comprendidas dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: sesenta metros y vía a San Juan de Manta. ATRÁS: Setenta y siete metros setenta y dos centímetros y área de protección de Río Manta. COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y nueve metros y propiedad del Sr. Héctor Delgado Reyes (actualmente Cristóbal Delgado) y COSTADO IZQUIERDO: Ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros y propiedad de la Sra. María Azucena Aragundy Barberan. Con una Superficie total de ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	COMPAÑIA EYCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] REMANENTE

Inscrito el: miércoles, 23 diciembre 2015

Número de Inscripción : 4237

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10445

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 diciembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Remanente de Terreno. La Compañía EYCO S.A. representada por su Gerente General la Sra. Gofalia De Lourdes Giler Alvarado. Remanente de Terreno, con sus medidas y linderos actualizados. Con los antecedentes expuestos, mediante el otorgamiento del presente instrumento público, y por lo cual manifiesto que en la Escritura descrita en la cláusula anterior se han realizado varias ventas, y perdidas por la conexión de la Avenida la cultura y calle proyectada; por lo cual se procede a realizar Escritura de Remanente de Terreno, el mismo que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está ubicado en la Calle Pública de salida a la Vía San Juan del Cantón Manta, y queda con las medidas y linderos actualizados, el mismo que queda con una Superficie total de TRES MIL QUINIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EYCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES



[4 / 5] CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 enero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL.-sobre el remanente de un lote de terreno ubicado en la calle publica de salida a la vía San Juan de la Parroquia y Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 105

Número de Repertorio: 606

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA EYCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION DE CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL

Inscrito el: lunes, 30 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE CONVENIO DE PURGA DE MORA Lote de terreno ubicado en la Calle pública de salida a la Vía San Juan del Cantón Manta, quedando una Superficie total de Tres mil quinientos cuatro metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados. REMANENTE DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE PUBLICA DE SALIDA A LA VIA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA, PARROQUIA Y CANTON MANTA. DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 983

Número de Repertorio: 6820

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EYCO S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PALMA LEMA PEDRO GERMAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033384 certifico hasta el día 2023-11-10, la Ficha Registral Número: 54395.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 54395

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 4 7 0 1 H P Q I F V T



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-103969

N° ELECTRÓNICO : 230050

Fecha: 2023-11-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-02-01-06-000

Ubicado en: VIA QUE CONDUCE A SAN JUAN



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3504.94 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391738803001	COMPAÑIA EYCO-S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 90,848.04

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 90,848.04

SON: NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 04/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104871LIGK8I6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-08 09:04:45

Nº 112023-104149

Manta, jueves 09 noviembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **EYCO S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1391738803001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 09 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11050520ARIW4K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112023-104142

Manta, jueves 09 noviembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-02-01-06-000 perteneciente a COMPAÑIA EYCO S.A. con C.C. 1391738803001 ubicada en VIA QUE CONDUCE A SAN JUAN BARRIO SAN JUAN PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$90,848.04 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 04/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$90,848.04 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 04/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105045ANLFILG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/023314
Fecha: 09/11/2023

Cliente: EYCO S.A.
CI/RUC: 1391738803001
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 09/11/2023 15:42

2023 A La Utilidad Por La	8.31
Venta De Predios	
Urbanos Y Plusvalia	
5-02-01-06-000 Ref	
Titulo: T/2023/193125	

Valor Cobrado	8.31
Forma de Pago	Efectivo



VP-2002646

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/023312
Fecha: 09/11/2023

Cliente: CARDENAS TOALA
ROBINSON ENRIQUE
CI/RUC: 1309892428
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 09/11/2023 15:35

2023 Aporte A La Junta De	272.54
Beneficencia 5-02-	
01-06-000 Ref	
Titulo: T/2023/193124	
2023 De Alcabalas 5-02-	908.48
01-06-000 Ref	
Titulo: T/2023/193124	

Valor Cobrado	1181.02
Forma de Pago	Efectivo



VP-5491646

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

BanEcuador B.P.
25/10/2023 04:04:31 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1511395113
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: anieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
TVA	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000003231
Fecha: 25/10/2023 04:04:48 p.m.

No. Autorización:
2510202301176818352000120565020000032312023160411

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



25 OCT 2023
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/023312

Fecha: 11/09/2023

Contribuyente: CARDENAS TOALA ROBINSON ENRIQUE

VP-5491646

Identificación: CI 1309892428

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Dirección: SD

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/193124	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	272.54	0.00	0.00	0.00	0.00	272.54	272.54
2023	T/2023/193124	DE ALCABALAS	908.48	0.00	0.00	0.00	0.00	908.48	908.48
Total:								1,181.02	1,181.02

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	09/11/2023				1,181.02	0.00	0.00	1,181.02
Total:					1,181.02		0.00	1,181.02

kerly_intriago 09/11/2023 15:35:11

3
3
1
1





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/023314

Fecha: 11/09/2023

Contribuyente: EYCO S.A.

Identificación: Ruc
1391738803001

Teléfono: 0999436723

Correo: eycosa@outlook.com

Dirección: calle 14 avenida 27

Referencia:

VP-2002646



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/193125	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	8.31	0.00	0.00	0.00	0.00	8.31	8.31
Total:								8.31	8.31

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	09/11/2023				8.31	0.00	0.00	8.31
Total:					8.31		0.00	8.31

kerly_intriago 09/11/2023 15:42:14





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471847

Contribuyente

COMPAÑIA EYCO S.A.

Identificación

13xxxxxxxx3001

Control

000005262

Nro. Título

471847

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-11-10

Expiración

2023-12-10

Descripción

Año/Fecha

11-2023/12-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda Abono Ant. Total

\$3.00 \$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-10 09:54:13 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
2 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente
3 escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Signature]
SRA. GILER ALVARADO GOFALIA DE LOURDES
C.C. 1302482417



GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EYCO S.A.

[Signature]
SR. CARDENAS TOALA ROBINSON ENRIQUE
C.C. 1309892428



[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...

9



